Términos de referencia
Llamado para la para la selección a término de un especialista en Habilidades para la educación inclusiva
AT04-2024

1. Antecedentes

El Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEEd) tiene como función principal "aportar información que contribuya a garantizar el derecho de los educandos a recibir una educación de calidad". La misión institucional del INEEd es aportar información que enriquezca la discusión sobre políticas educativas, que sea relevante para la gestión y las prácticas educativas, y que nutra los debates públicos sobre la educación. El INEEd se propone, además, construir espacios de formación y discusión que contribuyan al diálogo y a la articulación de miradas y valoraciones diferentes sobre la educación.

A partir de 2023 el Ministerio de Educación y Cultura (MEC) delegó en el INEEd la responsabilidad del desarrollo e implementación de las pruebas DocenteAcreditado, la evaluación de acreditación universitaria del título docente.

El presente llamado se enmarca dentro de los alcances del artículo 4 de la Ley n°19.122 para el ingreso de personas afrodescendientes; el artículo 12 de la Ley nº19.684, Ley Integral para Personas Trans, y la Ley n°19.691, sobre promoción del trabajo para personas con discapacidad, que cumplan con los requisitos establecidos para el cargo.

2. Objetivos del llamado

El objetivo de este llamado es completar el equipo de trabajo que diseñará las pruebas 2024 en las áreas especificadas por el MEC, para el área de Habilidades para la educación inclusiva.

3. Actividades principales:

- revisión de los resultados de la prueba 2023,
- ajustes para la nueva prueba,
- elaboración de nuevos ítems,
- intercambio con los revisores de ítems,
- participación en el procedimiento de validación de los ítems,
- diseño de la nueva prueba,
- análisis de los resultados y elaboración de puntos de corte y

- redacción de informes.

4. Perfil del candidato

a. Requisitos excluyentes

- Ser profesor titulado o profesional especializado en las áreas especificadas (debe presentar copia digital del título).
- Tener al menos 7 años de experiencia como profesor de formación docente o profesor universitario en las áreas especificadas.

b. Se valorará

- Maestría o doctorado en temáticas vinculadas al llamado.
- Formación específica en evaluación.
- Experiencia de trabajo en evaluación estandarizada.
- Experiencia en interpretación de resultados de ítems por Teoría de Respuesta al Ítem.
- Experiencia en investigación educativa.
- Experiencia de trabajo en equipo.
- Experiencia como investigador o evaluador en temas afines a la labor del INEEd o en temas educativos vinculados a las disciplinas indicadas.

5. Proceso de selección y evaluación

Presentación de postulaciones

Las postulaciones deberán ser ingresadas en este formulario tomando en cuenta el detalle y la estructura de los documentos solicitados. Se deberá indicar la referencia que corresponda al área para la cual se postula.

El plazo para enviar las postulaciones vence el **26 de mayo de 2024,** inclusive.

Proceso de selección y evaluación:

El proceso de selección y evaluación de las postulaciones tomará en cuenta todos los postulantes y se llevará adelante de la siguiente forma:

I. Preselección. Se revisará la documentación de las postulaciones recibidas para el llamado y no se considerarán las postulaciones incompletas, recibidas fuera del plazo estipulado o sin los documentos adjuntos solicitados.

La evaluación de las postulaciones será realizada teniendo en cuenta el siguiente peso relativo:

a) Formación complementaria (formación académica adicional a la requerida, asistencia a cursos o seminarios, etc.) (20%)

b) Experiencia laboral específica en la temática del llamado (45%)

c) Carta de presentación (10%)

El puntaje máximo a ser asignado en el proceso de preselección será de 75 puntos. Solo pasarán a la etapa de preselección aquellos postulantes que superen los 55 puntos.

II. Entrevista
Se entrevistará a los postulantes mejor puntuados en la etapa de preselección.
El puntaje máximo a asignar a la entrevista será de 25 puntos.

En caso de que ninguno de los postulantes complete las expectativas del INEEd en términos de idoneidad y disponibilidad para el cargo, se podrá incluir en la etapa de entrevistas a los demás postulantes que hayan pasado el proceso de preselección.

6. Condiciones de trabajo

Tipo de contrato: se trata de un contrato a término en relación de dependencia con el INEEd, regido por lo prescripto en el derecho privado. La contratación para un proyecto específico no genera derecho alguno a ser contratado por el INEEd en el futuro. La persona seleccionada no podrá prestar servicios personales simultáneamente en más de una paraestatal.

Fecha de inicio del contrato: Las tareas darán inicio en junio de 2024, pudiéndose extender de acuerdo a las necesidades del proyecto y la evaluación del trabajo realizado y finalizarán en marzo de 2025.

Dedicación horaria: la carga horaria será de 30 horas semanales.

Remuneración: equivalente a un investigador A 30 horas, de acuerdo a estructura de remuneraciones vigente.

Lugar de trabajo: en las oficinas de INEEd, situadas en el edificio Los Naranjos del Parque Tecnológico y de Exposiciones del LATU (Av. Italia 6201, Montevideo), pudiendo optar según el acuerdo ofrecido a todo el personal, de teletrabajar un 65% del horario semanal. Implica también la realización de trabajos específicos fuera de oficina, de acuerdo a los requerimientos de los proyectos.

La recomendación de contratación se definirá en función de la adecuación del perfil de los candidatos a los requerimientos del INEEd, reservándose este el derecho a declarar desierto el llamado si no se presentaran postulantes con el perfil esperado.

La lista de prelación generada en el presente llamado tendrá una vigencia de dos años a partir de la aprobación de la selección en la Comisión Directiva del INEEd. Dicha lista será utilizada en aquellos casos en que el puesto a cubrir tenga las mismas características que el puesto del llamado.

Por consultas dirigirse a capitalhumano@ineed.edu.uy